



Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente
Ref.: Hecho Esencial

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, en su sesión celebrada el día 09 de enero de 2012, el Directorio de MBI Corredores de Bolsa S.A., RUT 96.921.130-0, Registro de Valores 176, acordó repartir con fecha 16 de enero de 2012, un dividendo provisorio de \$0,40 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Con esta misma fecha, estamos enviando igual información a la Bolsa de Comercio de Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


Cristobal Vogel R.
MBI Corredores de Bolsa S.A.